



Asamblea General

Distr. general
30 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

48º período de sesiones

13 de septiembre a 1 de octubre de 2021

Temas 2 y 8 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Seguimiento y aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena

Contribución del respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales al logro de los propósitos y la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 44/23, relativa a la contribución del respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales al logro de los propósitos y la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparara un informe sobre la contribución del respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, que son universales, indivisibles e interdependientes, están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente, al logro de los propósitos y la defensa de los principios de la Carta, sobre la base de las buenas prácticas, los retos y las enseñanzas extraídas, y que lo presentara al Consejo en su 48º período de sesiones.

2. Habida cuenta de las limitaciones financieras a las que se enfrenta la Organización, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no puede presentar el informe dentro de plazo para el 48º período de sesiones. La Oficina tiene la intención de presentar el informe al Consejo en su 49º período de sesiones.

